



POR LA CUAL SE RESUELVE TOMAR CONOCIMIENTO DE LA NOTA PRESENTADA POR EL LIC. LUIS DAVID JIMENEZ PRIETO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO FADA, CON PERMISO.-

San Lorenzo, 26 de marzo de 2024
Acta N° 09 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1961 del 18/03/2024 del Lic. LUIS DAVID JIMENEZ PRIETO, Director Administrativo FADA con permiso, por el cual se dirige al Consejo Directivo con relación a la Nota Presentada bajo Expediente N° 1798 de Fecha 12 de marzo del corriente año, a través de la cual, los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Directivo de la FADA, solicitan se le instruya SUMARIO ADMINISTRATIVO, por la supuesta "...Adulteración de Documentos Oficiales del Consejo Directivo, específicamente en relación a la Resolución 1156/30/22, aprobada en la sesión ordinaria del Consejo Directivo el 15 de diciembre de 2022..."

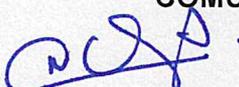
Por lo anterior y teniendo en consideración la gravedad de la denuncia y amparado en el Derecho Constitucional a la Defensa que le asiste, por éste medio SOLICITA le permitan comparecer en la próxima Sesión del Consejo Directivo, a fin de explicarles pormenorizadamente sobre el hecho denunciado y respecto a otros temas que los señores Consejeros consideren pertinentes.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **TOMAR CONOCIMIENTO** del Expediente N° 1961 de fecha 18/03/2024, presentada por el Lic. LUIS DAVID JIMENEZ PRIETO, Director Administrativo FADA, con permiso.-

Art. 2°: **ENCOMENDAR** al Lic. LUIS DAVID JIMENEZ PRIETO, que presente por escrito las explicaciones que crea conveniente en relación a la acusación realizada por los Representantes Estudiantiles.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo